

Facultativo Especialista de Área en Dermatología M-Q y Venereología

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1109E/2020, de 13 de octubre (BON 254, de 30 de octubre de 2020)

Aspirante	Puntos
AGUADO GIL, LEIRE	0,000
AZCONA RODRIGUEZ, MAIALEN	0,926
DOMINGUEZ FERNANDEZ, INMACULADA	0,000
RODRIGUEZ GARIJO, NURIA	0,000

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 31 de mayo al 6 de junio, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Facultativo Especialista de Área (Dermatología M-Q y Venereología) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Pedro Ardaiz Labairu